



*Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería*

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: COM001 DE 2019 CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION DE MINIMA CUANTÍA MC002 DE 2019.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 36.000 BTU, PARA LOS DESPACHOS* JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

LOCALIZACIÓN: MONTERÍA DE CÓRDOBA.

VALOR INICIAL: SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE, (\$61.296.900.00) INCLUIDO IMPUESTOS

VALOR FINAL: SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE, (\$61.296.900.00) INCLUIDO IMPUESTOS

PLAZO INICIAL: VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

PRÓRROGA 1: DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS MÁS.

PLAZO FINAL: TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2019.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 28 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Montería, a los nueve (09) días del mes de Junio de Dos Mil Veintidós (2022) se reunieron las siguientes personas: el señor **DARLING PATRICIA TATIS GAVIRIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.44.156.428 de Soledad, Atlántico, representante legal de **PROYECTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.** Nit.900306033-2, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería y la señora MAYRA ANGELICA GARCÉS GONZÁLEZ, Supervisora designada por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato COM001 DE 2019, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 36.000 BTU, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato COM001 DE 2019, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
7519 de 06/02/2019	7219 de 06/02/2019	17419 de 25/02/2019	08	\$61.296.900.00



Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

Continuación Acta de Liquidación

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
90791219	24/04/2019	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE, (\$61.296.900.00) INCLUIDO IMPUESTOS

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ CONTRATO COM001 DE 2019.
- ✓ PRÓRROGA No.1
- ✓ Póliza No. 21-44-101290765 DE SEGUROS DEL ESTADO

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato COM001 DE 2019, del 27 de Febrero de 2019, suscrita por el Representante Legal de la empresa Contratista, y el Supervisor del contrato.
- Base de liquidación del contrato SIGC, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato COM001 DE 2019, del veintiuno (21) de Febrero de 2019.

Se firma en Montería, a los quince (15) días del mes de Junio de 2022.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

DARLING PATRICIA TATIS GAVIRIA
Contratista

MAYRA ANGELICA GARCÉS GONZÁLEZ
Supervisora del Contrato